



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2010

RES. H. N° 1329 - 10

Expte. N° 4086/10

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Adriana Zaffaroni, docente responsable de la organización de la "II Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina "Líneas Prioritarias de Investigación en el Área Jóvenes/Juventud. La Importancia del Conocimiento Situado", en la que solicita suspensión de actividades académicas en esta Facultad, para los días 14 y 15 de octubre próximo;

CONSIDERANDO:

Que la misma fundamenta el pedido realizado, en la necesidad de facilitar la concurrencia de docentes y estudiantes a dicha reunión, indicando la importancia del evento en el que participarán 21 universidades nacionales, como así también se prevé la participación de las cátedras de todas las carreras de esta Facultad;

Que consultadas las Comisiones Directivas de las distintas escuelas de esta Unidad Académica, algunas manifiestan su conformidad y otras no, fundamentando esta denegatoria en el escaso tiempo dedicado al dictado de clases durante el 2do. Cuatrimestre;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 545, aconseja solicitar y recomendar a los docentes de esta Facultad, a facilitar la asistencia a los estudiantes que deseen participar del mencionado evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

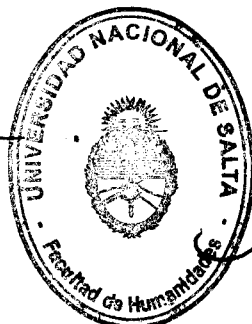
(En su sesión del 07 de setiembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR a los docentes responsables de las distintas asignaturas, de todas las Carreras de esta Facultad, **FACILITEN** a los estudiantes que así lo requieran, la participación de los mismos en la "*II Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina "Líneas Prioritarias de Investigación en el Área Jóvenes/Juventud. La Importancia del Conocimiento Situado"*", la que se realizará durante los días 14 y 15 de octubre de 2010.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Escuelas y Departamentos de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.